

ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs. del día 18 de Febrero de 2019, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Gabriel Delgado Monarrez, en su carácter de Director de Edificación, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **CP-SECOPE-EST-ED-002-19**; consistente en la Ejecución de la Obra: **REMDELACION DE PLAZA DE ARMAS EN LA CIUDAD DE GOMEZ PALACIO, DGO. (SEGUNDA CONVOCATORIA)**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios, y, en su caso la corrección de operaciones, la postura aceptada queda como sigue:

LICITANTES	MONTO SIN I.V.A.
1.- JERICO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	\$ 8'532,866.72
2.- COMEFE, S.A. DE C.V.	\$ 8'959,528.59
3.- CORPORATIVO RIBE, S.C.	\$ 9'224,222.10

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero y cuarto de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Gabriel Delgado Monarrez, Director de Edificación de esta Secretaria da lectura al siguiente Fallo:

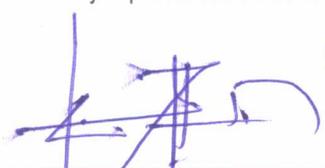
La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la Empresa: **JERICO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$ 8'532,866.72 (OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 72/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 13:00 hrs. del día 19 de Febrero del presente año, para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se da por terminado el presente Acto a las 14:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Gabriel Delgado Monarrez, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

POR LA DEPENDENCIA:


C. Ing. Gabriel Delgado Monarrez
Director de Edificación

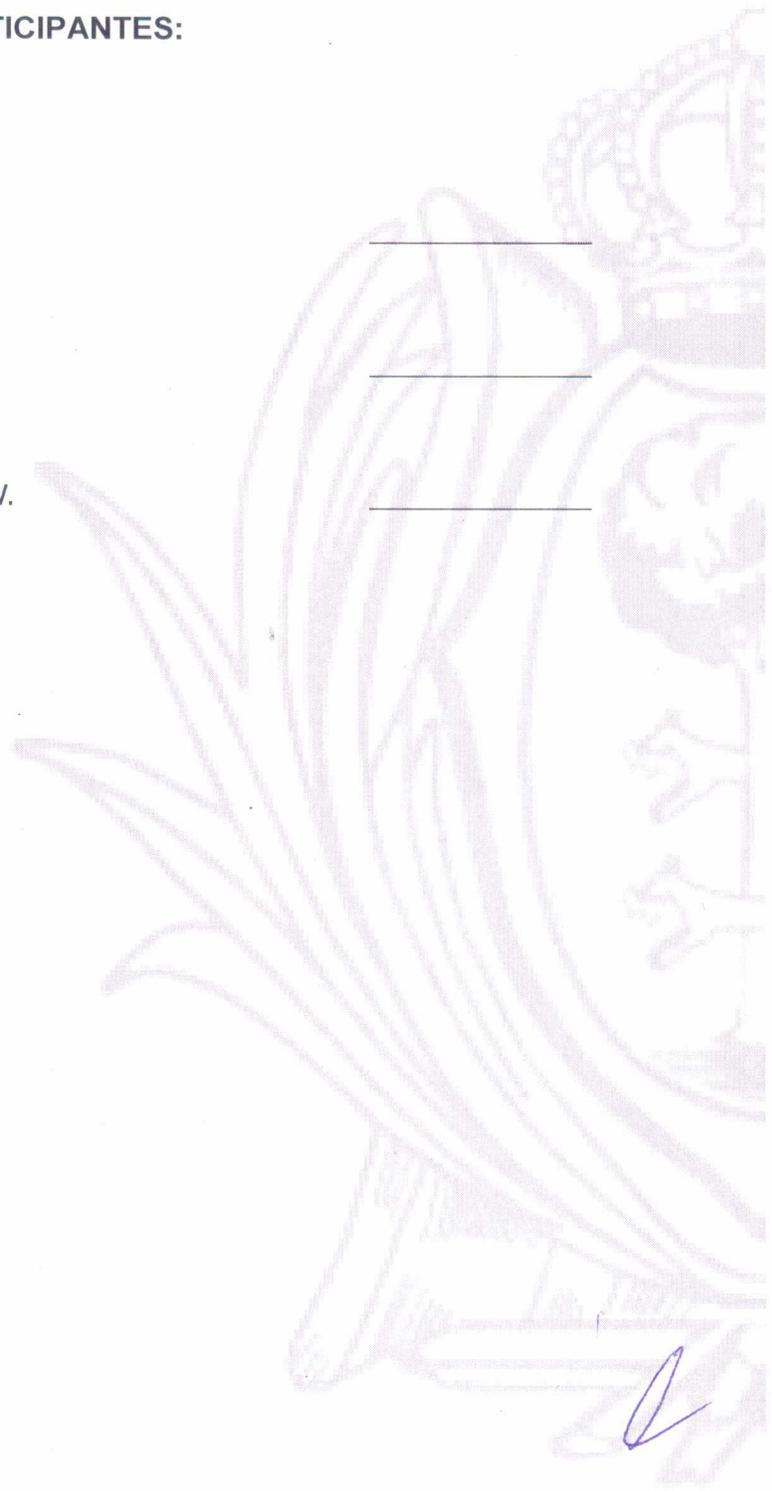

Lic. Crystal García Enríquez
Representante de la dirección jurídica

PARTICIPANTES:

1.- COMEFE, S.A. DE C.V.
C. JOSE PEREZ ZAVALA

2.- CORPORATIVO RIBE, S.C.
C. DAVID TELLO RINCON

3.- JERICO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
C. ALEJANDRO GARZA RUIZ



[Handwritten signature]